El presente estudio se realiza, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes. Estas normas establecen los procedimientos para contratar y las modalidades de selección del contratista y en virtud de lo establecido en Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

1. ASPECTOS GENERALES

El cumplimiento de las metas por departamento y las metas institucionales y de acuerdo a la expedición del Acuerdo 168 de 2020 del 22 de junio del 2020, por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO ¨ **CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA",** a través del programa **"DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL" Vigencia 2020 – 2023.**

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: "Chía Educada, Cultural y Segura", se articula con el Eje transversal Educación para la ciudadanía, buen gobierno y arraigo por el territorio y cinco Ejes estratégicos que constituyen 46 programas, 87 metas de bienestar y 276 metas de producto que abordan de forma integral las líneas de desarrollo del municipio, estos son:

● Eje Social y Productivo el cual abordará los sectores de: Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico y Turismo.

El primer eje comprende los sectores de Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico y Turismo. Como objetivos estratégicos establece:

1. Fortalecer las competencias y múltiples capacidades con acceso a formación de calidad y educación pertinente que permita tener la igualdad a las oportunidades
2. Garantizar la prevención y la atención oportuna de las condiciones de salud
3. Promover la memoria y expresión de las diferentes artes y manifestaciones culturales
4. Fomentar la práctica deportiva, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la sana convivencia
5. Dinamizar la oferta de bienes y servicios articulando los diferentes entornos de producción urbanos y rurales hacia una economía circular
6. Promocionar el atractivo turístico del municipio preservando la identidad cultural

Mediante Acuerdo 04 de del 08 de abril de 1996; por medio del cual se crea el Instituto de Recreación y Deportes se incorpora a él la Junta Municipal de Deportes y se dictan otras disposiciones, instauró en su Artículo Cuarto, el Objetivo de la entidad, a saber:

a. Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el disfrute del tiempo libre…
b. Planificar el desarrollo de los programas de acuerdo con el ámbito de competencia bien sea para organismos, públicos nacionales, departamentales o municipales o del sector privado….
c. Promover la buena utilización de espacios que faciliten la actividad física como el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre…

El lugar que ha determinado la Administración central y el IMRD DE CHÍA, para su funcionamiento y desarrollo de sus labores Administrativas, ha sido desde la creación de la Entidad la Sede Administrativa ubicada en la Avenida Pradilla No. 6-84 anexa al Coliseo de la Luna, en el Municipio de Chía. En esta Sede, se encuentran ubicadas las oficinas del personal que desarrolla toda la labor de Planeación, Diseño, Programación, Ejecución y un sinnúmero de gestiones tendientes al desarrollo de las Metas planteadas en el Plan de acción del IMRD DE CHÍA a través de la permanente atención de público,

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

direccionamiento a los Clubes de cada disciplina deportiva, acompañamiento en procesos de deportistas y padres de familia, acompañamiento a las diferentes dependencias del Sector central en actividades que conlleven la prestación de servicios recreativos y/o deportivos; además de encontrarse centrada toda la labor Administrativa del Instituto desde la oficina de la Dirección General hasta los servicios administrativos más simples en pro de la comunidad deportiva de nuestro Municipio; debiendo garantizar la prestación de un servicio en óptimas condiciones de salubridad y comodidad para funcionarios, visitantes y comunidad en general.

Que el ACUERDO 001 DEL 02 DE DICIEMBRE 2020; establece … facúltase el Director General del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, para celebrar contratos en la vigencia 2021 hasta por la suma de 1.700 SMLV, con sujeción a la ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios que la modifiquen o reformen; y firmar convenios que se obtengan o celebren, con instituciones o entidades del ORDEN Municipal, Departamental, Nacional e Internacional de Orden público o privado con ONG, con personas naturales o jurídicas y con otras organizaciones sin ánimo de lucro.

La necesidad plasmada en los presentes estudios de sector se encuentra debidamente establecida en el Plan Anual de Adquisiciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IMRD DE CHÍA, para la Vigencia 2021**

Fecha de emisión del estudio:	Septiembre de 2021
Dependencia que elabora el estudio:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA
Modalidad de selección:	LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

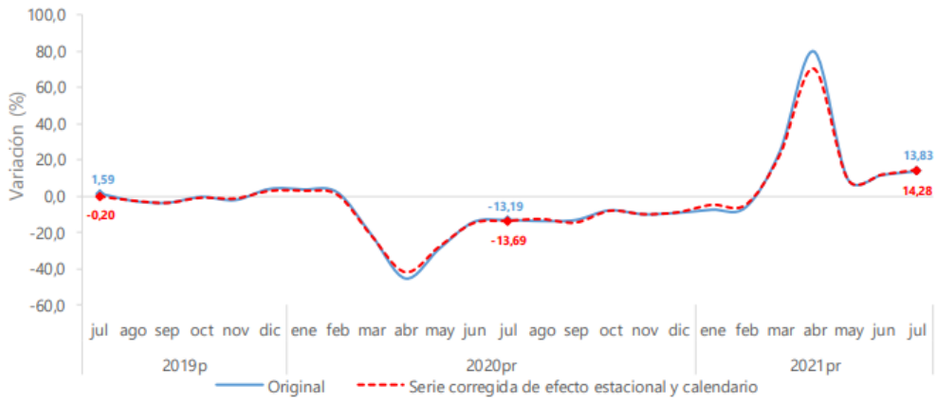
El presente proceso se enmarca en el sector secundario o industrial, comprendiendo todas las actividades económicas del país relacionado con la extracción y la transformación industrial de materias primas en bienes o mercancías, que se utilizan tanto como base para la fabricación de nuevos productos como para abastecer directamente las necesidades del mercado, mediando en ello distribuidores y comerciantes.

El sector secundario o industrial se divide, a su vez, en dos subsectores: el industrial extractivo (industria minera y petrolífera) y el industrial de transformación (envasado, embotellado, manipulación y transformación de materias primas y/o productos semielaborados.

Para el mes de julio de 2021pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 100,46, lo que representó un crecimiento de 13,83% respecto al mes de julio de 2020pr (88,25). En cuanto a la serie corregida de efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2021pr, se ubicó en 100,66, lo que representó un crecimiento de 14,28% respecto al mes de julio de 2020pr.

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie corregida de efecto estacional y calendario
2019ᵖ - 2021ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

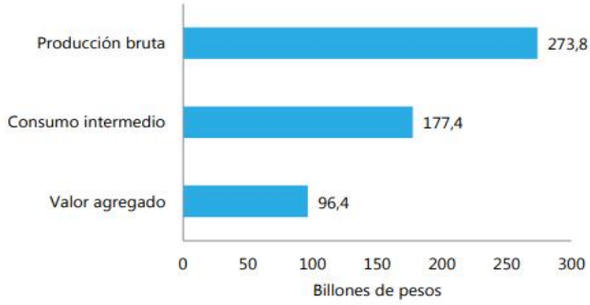
Colombia es considerado como un país con una industria textil y de confección madura y con altos niveles de calidad y mano de obra calificada que la ha llevado a ser reconocida como un país con un gran potencial en esta rama. El renglón de los textiles colombianos dedicado a la confección y comercialización de ropa deportiva por su calidad y precio se ha convertido en un producto atractivo para las grandes empresas. Así mismo de forma general, las empresas que comercializan ropa deportiva ofrecen también a sus clientes una gran variedad de implementos y accesorios deportivos.

De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Anual Manufacturera de 2019, los 7.631 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 705.999 personas, de las cuales 578.620 fueron contratadas directamente por las industrias (413.802 permanentes y 164.818 temporales directos), 102.412 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 22.639 aprendices y 2.328 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $273,8 billones, un consumo intermedio de $177,4 billones y un valor agregado de $96,4 billones, reflejados así:

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

2019

Gráfico 1. Resumen de variables principales (Billones de pesos)
Total nacional
2019ᵖ

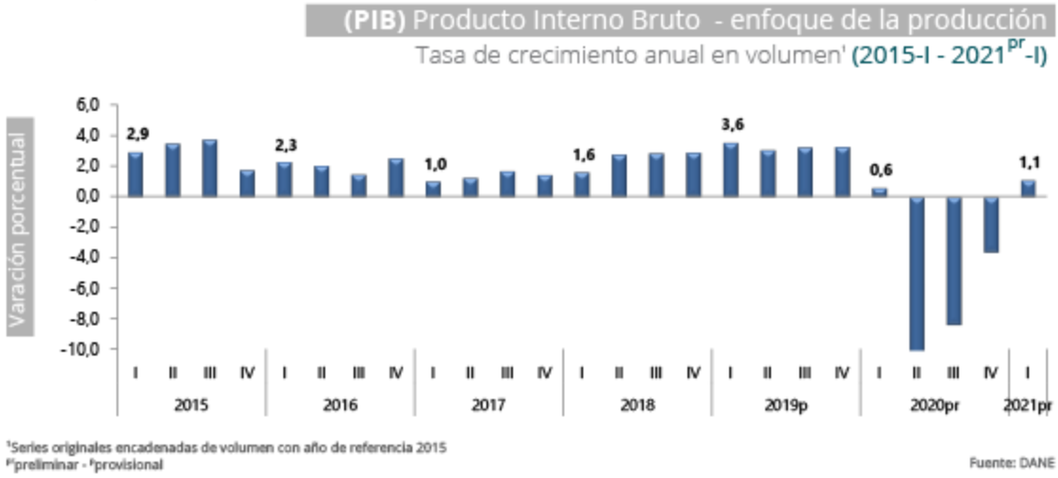


Fuente: DANE – EAM
P: Provisional

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

En el primer trimestre de 2021 pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020 pr.



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr preliminar - p provisional

Fuente: DANE

3.1 Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr - I / 2020pr - I	2021pr - I / 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

3.1.1 Desde el enfoque de la producción

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

3.1.1.1 Industrias manufactureras:

Industrias manufactureras En el primer trimestre de 2021 pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 pr.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 16,8%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,0%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	1,5	0,7
Fabricación de productos textiles[3]	16,8	10,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	1,2	0,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,0	5,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	10,0	4,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	15,0	13,9
Industrias manufactureras	**7,0**	**3,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

3.1.1.2 Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2021 pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 11,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 7,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 5,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 6,5%.

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,9	5,0
Transporte y almacenamiento	-11,1	5,4
Alojamiento y servicios de comida	-7,7	6,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**5,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

3.1.1.3 Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2021 pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,8%.
- La educación crece 1,7%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,9%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 1,3%.
- Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,8	-1,3
Educación	1,7	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	8,5	5,7
Administración pública y defensa[2]	**3,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Dentro del presente proceso que adelanta el INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA –, se busca satisfacer la necesidad que la Subdirección Técnica en la adquisición de prendas e implementos deportivos para procesos de entrenamiento y participación en los diferentes eventos de índole recreativo y competitivo de las delegaciones de las disciplinas del IMRD de Chía.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Los bienes a adquirir se relacionan de forma detallada en el documento anexo que hace parte integral del presente estudio, y se relaciona a continuación cada uno de los mismos con sus características técnicas exigidas.

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISETA PARA PRACTICA	Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) :20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2.	UNIDAD
2	CAMISA DE PRESENTACIÓN PARA SELECCIONES Y PROFESORES	En tela 100% POLIÉSTER, Tejido de Punto. Textil de alto desempeño; con diseño tipo Piqué elegante; máxima velocidad de secado (35 minutos); excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 223 ± 13g/m2 ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (HÚMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; SECADO MÍNIMO 80%: Max 35.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.): 14.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 23.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 18 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 14 ± 2 hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (HÚMEDO): 3.00e.g. AATCC 8/AATCC 116; ABSORCIÓN (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:4.00e ISO 12945-2	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

3	UNIFORME ATLETISMO	"CAMISTETA HOMBRE Y DAMA Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.) : 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; estampados en sublimación full color, Los colores y diseños serán aprobados por la dirección general del IMRDS antes de la confección de los mismos, según documento escrito con fotografías o diseños presentados por el fabricante. PANTALONETA CORTA Textil de alto desempeño en tela 100% POLIÉSTER, Tejido de Plano. Textil de alto desempeño con toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos que proporcionan confort; Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar AATCC 106 AATCC 162; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC. 3 AATCC 61; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Repelencia a líquidos de base acuosa AATCC 22; Textil más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes ASTM D2261; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 104 ± 6.g/m2 ASTM D3776; REPELENCIA AGUA : 80.00% AATCC 22; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; RESIST.RASGADO (TRAMA) : 11.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO URDIMBRE) : 15.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 56 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 113 ± 3hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR 4.00e.g. AATCC 106; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO 4.00e.g. AATCC 8/AATCC 116; Mujer: Licra corta tipo bicicletero en tela 8.00 % LYCRA y 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) Textil de alto desempeño con toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos; con Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; con tecnología color que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC. 3, AATCC 6; con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTM D6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 245 ± 25g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UVB (SECO) Min 99.00 % AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 15.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 10.00 mm2/s AATCC 198; RESIST. ESTALLIDO: 380.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 21.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 18 ± 1 hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 17 ± 1hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): 3.00e.g AATCC 8/AATCC 116; FACTOR	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 3.40e ISO 12945-2; ELONGACION(STRETCH) TRANSV.: 117 ± 30 ASTM D6614; ELONGACION(STRETCH) LONG: 39.5 ± 13.5 ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.: 80.00% ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG: 91.00% ASTM D6614; RESIST.ENGANCHE (LONG.): 4.00e ASTM D3939; RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 4.00e ASTM D3939., con logos en estampación vinilo textil, con pretina ancha de 5 cm ajustable en caucho y cordón en algodón de ajuste, dos ondas de color laterales sublimadas, acabado acorde con el fin que no incomoden. Según modelo y tallaje de hombre y mujer Acordes al tipo de material y a las recomendaciones del fabricante de la tela Todas las costuras deben ser continuas y/o con los respectivos remates para evitar que se deshagan, deben ser simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso".	

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

4	UNIFORME DEPORTES DE RAQUETA	Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.): 20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2. NECESIDAD: ESCUELAS DE FORMACIÓN, PROGRAMAS, SOUVENIR PARA EVENTOS. PANTALONETA: con 2 bolsillos laterales, sin forro de malla, Tela compuesta por 8.00% Lycra y 92.00% Poliéster (tejido plano), Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15. Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar, AATCC 106 AATCC 162. Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3 AATCC 61. Permite el paso del vapor corporal a través del textil, manteniendo fresco al deportista, AATCC 204. Repelencia a líquidos de base acuosa, AATCC 22. Textil más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes ASTM D2261. Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento, ASTM D2256 ASTM D6614. La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 135 ± 7 g/m2ASTM D3776 FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (HÚMEDO)Min 50.00 UPFAATCC 183 FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (SECO)Min 50.00 UPF AATCC 183 TRANSMISIÓN DE VAPOR :Min 20000.00 g/m2/24h AATCC 204 REPELENCIA AGUA :90.00%AATCC 22 REPELENCIA AGUA (50 LAV):90.00%AATCC 22 RESIST.RASGADO (TRAMA) :30NASTM D2261 RESIST.RASGADO URDIMBRE) :20NASTM D2261 HILOS O COLUMNAS:56 ± 2 hilo/cmASTM D3775 / ASTM D'3887 MALLAS O PASADAS:38 ± 2 hilo/cmASTM D3775 / ASTM D'3887 SOLIDEZ COLOR FROTE(HÚMEDO):3.00e.gAATCC 8/AATCC 116 PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:4.00eISO 12945-2 SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO 4.00e.g.AATCC 8/AATCC 116 ELONGACIÓN(STRETCH) TRANSV.:30.00%ASTM D'6614 ELONGACION(STRETCH) LONG:17.00%ASTM D6614. Tenis de campo será falda con short, en tela 8.00 % LYCRA y 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) Textil de alto desempeño con toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos; con Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; con tecnología color que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC. 3, AATCC 6; on permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTM D6614; La construcción del textil actua como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 245 ± 25g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UVB (SECO) Min 99.00 % AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 15.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 10.00 mm2/s AATCC 198; RESIST. ESTALLIDO: 380.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 21.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 18 ± 1	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 17 ± 1hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): 3.00e.g AATCC 8/AATCC 116; FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 3.40e ISO 12945-2; ELONGACION(STRETCH) TRANSV.: 117 ± 30 ASTM D6614; ELONGACION(STRETCH) LONG: 39.5 ± 13.5 ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.: 80.00% ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG: 91.00% ASTM D6614; RESIST.ENGANCHE (LONG.): 4.00e ASTM D3939; RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 4.00e ASTM D3939, con logos en estampación vinilo textil, con pretina ancha de 5 cm ajustable en caucho y cordón en algodón de ajuste, dos ondas de color laterales sublimadas, acabado acorde con el fin que no incomoden. Según modelo y tallaje de hombre y mujer FALDA 100% poliéster,. Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) :20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2.	

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

5	UNIFORMES BALONCESTO	"Camiseta tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en “V” Y Pantaloneta ¾ tipo bermuda, Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; Números según reglamentación sublimados o estampados según solicitud institucional Media Canillera Elaborado en tejido de alto rendimiento de poliéster microfibra que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie."	UNIDAD
6	UNIFORMES BMX	"JERSEY Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.) : 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775;	UNIDAD

7	UNIFORMES CICLISMO DE RUTA Y CICLOMONTAÑISMO	"BUSO En Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.) : 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2 hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; PANTALONETA CICLISMO DE RUTA en tela 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIÉSTER tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTMD 6614; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con Un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 ASTM D3776; ABSORCION 5.00s AATCC 79; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 480.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.): 20.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.0e ISO 12945-2; ELONGACIÓN (STRETCH) TRANSV.: 70.00 % ASTM D6614; ELONGACIÓN (STRETCH) LONG: 100.00 % ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN TRANSV.: 90.00% ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN LONG: 80.00% ASTM D6614; HILOS O COLUMNAS: 24 ± 2 hilo/cm ASTM D3775 / ASTM D3887. PANTALONETA CICLOMONTAÑISMO en tela 100% POLIESTER tejido de Plano, Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, AATCC 15. Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar, AATCC 106AATCC 162. Repelencia a líquidos de base acuosa, AATCC 22. Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3AATCC 61. Textil más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes, ASTM D2261. La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+, AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 6 g/m2 ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183; REPELENCIA AGUA : 90.00 % AATCC 22; RESIST.RASGADO (TRAMA) : 50N ASTM D2261; RESIST.RASGADO URDIMBRE) : 30N ASTM D2261; SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO: Min 4.00 e.g. AATCC 106; SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO: Min 4.00 e.g. AATCC 162; SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): 4.00 e.g. AATCC 8/AATCC 116; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; RESIST.ENGANCHE(TRAMA): 3.40e ASTM D3939; RESIST.ENGANCHE(URDIM): 3.40e ASTM D3939; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00 e ISO 12945-2; DESLIZAMIENTO COSTUR - TRAMA: 117.00 N ISO 13936-1; DESLIZAMIENTO COSTUR - URDIMB: 117.00 N ISO 13936-1. “GUANTES PARA CICLOMONTAÑISMO”	

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

8	UNIFORMES DE FUTBOL, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALON	"CAMISETA Y PANTALONETA en Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) :20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2. MEDIAS Altura a la rodilla, 69% poliéster, 28% nylon, 3% elastano, puños e inserciones acanalados, diseño semi acolchado, puntera y talón acolchados, diseño de compresión en la zona de la pantorrilla, diseño específico para el pie izquierdo y derecho."	JUEGO PARA 15 DEPORTISTAS MAS ARQUERO
9	UNIFORMES LEV. DE PESAS	Trusa en Licra inteligente en Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor Norma AATCC15; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado Norma AATCC16. 3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento Norma ASTMD6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 220 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF Norma AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N Norma ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 13.00N Norma ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG) : 19.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 41 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 3hilo/cm Norma ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e Norma AATCC 124; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: 3.00e.g. Norma AATCC 61; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF Norma AATCC 183; SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. Norma AATCC 16; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2; ELONGACION (STRETCH) TRANSV. 44.00% Norma ASTM D6614; ELONGACION (STRETCH) LONG: 120.00% Norma ASTM D6614; (con cierre trasera reforzado en maquina plana, cuello reforzado, manga corta, elástico en piernas, diseño que se ajuste a la cintura y con refuerzo en la entrepierna. Una sola pieza) lafdry plus, con logos en los costados, con cierre en la parte de atrás (es decir, el cierre va en parte posterior o espalda, desde la cintura hasta el cuello), estampación de los logos por Vinilo Textil Logos institucionales según solicitud de la entidad. NECESIDAD: ESCUELAS DE FORMACIÓN Y SUPERATE INTERCOLEGIADOS"	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

10	UNIFORMES NATACIÓN	"VESTIDO DE BAÑO PARA HOMBRE: En tela 80.00 % FILAMENTO DE POLIESTER y 20.00 % LYCRA; Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3AATCC 61; Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar AATCC 106AATCC 162; Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo. AATCC 197, OPTION AAATCC 198AATCC 199AATCC 79; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor. AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento. ASTM D2256ASTM D6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 220 ± 12g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99AATCC 183; BLOQUEO UVA (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 13.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG): 19.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 41 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 3hilo/cm ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: 3.00e.g. AATCC 61; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. AATCC 16; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; ELONGACION (STRETCH) TRANSV. 44.00% ASTM D6614; ELONGACION(STRETCH) LONG: 120.00% ASTM D6614; VESTIDO DE BAÑO PARA MUJER: En tela 80.00 % FILAMENTO DE POLIESTER y 20.00 % LYCRA; Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3AATCC 61; Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar AATCC 106AATCC 162; Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo. AATCC 197, OPTION AAATCC 198AATCC 199AATCC 79; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor. AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento. ASTM D2256ASTM D6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 220 ± 12g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99AATCC 183; BLOQUEO UVA (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 13.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG): 19.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 41 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 3hilo/cm ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: 3.00e.g. AATCC 61; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. AATCC 16; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; ELONGACION (STRETCH) TRANSV. 44.00% ASTM D6614; ELONGACION (STRETCH) LONG: 120.00% ASTM D6614; Confeccionado con X-raptor Composición: 80% nylon - 20% elastano. Diseñado con fibra entretejida, (compresión fuerte y durabilidad). Resistente al cloro y rayos UV. Bañador de competición aprobado por la FINA Gorro de silicona liviana sin látex."	UNIDAD
11	DEPORTE: VOLEIBOL	"HOMBRE: Camisilla y pantaloneta Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775. MUJERES: Camisilla, Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775;, Pantaloneta short tipo licra en tela 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIÉSTER tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTMD 6614; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con Un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 ASTM D3776; ABSORCION 5.00s AATCC 79; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 480.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) : 20.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.0e ISO 12945-2; ELONGACIÓN(STRETCH) TRANSV.: 70.00 % ASTM D6614; ELONGACIÓN(STRETCH) LONG: 100.00 % ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN TRANSV.: 90.00% ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN LONG: 80.00% ASTM D6614; HILOS O COLUMNAS: 24 ± 2 hilo/cm ASTM D3775 / ASTM D3887. Número en espalda y frente Estampado sublimado Logo.	
12	SUDADERAS DE PRESENTACIÓN SELECCIONES DEPORTIVAS Y PROFESORES	CHAQUETA Cuello de 6cms de ancho terminado. Entretelado y entalegado, asentado en plana 1 aguja con ajuste de 1/4. Almilla unida en filete puntada de seguridad sin asentar. Cierre separable de nylon asentado en plana 1 aguja, con falso interno para entalegar el cierre, Sesgo tapa cierre terminado de 0.7cm, pespunteado en plana 1 aguja con ajuste a 1/16, Pieza delantera estampación de los logos por Vinilo Textil, Corte delantero unido en filete puntada seguridad sin asentar. Bolsillo con boca de bolsillo tipo invisible asentada en plana 1 aguja a 1 cms, lleva cierre. Presilla a cada extremo del bolsillo, el forro del bolsillo va en filete puntada de seguridad. El ruedo de la manga va con sesgo elástico abrazado pegado en guía de recubridora 1 aguja. Pantalón Pretina incluida de 3,5cms terminada, la parte interna va en contraste, lleva elástico de 3 cms entalegado en resortadora con ajustes de 2 agujas 1/8 en la parte superior y 2 agujas 1/8 en la parte inferior. Bolsillos laterales con caja de 18cm de largo x 1cm de ancho, asentada en plana 1 aguja. Tiro unido en filete sencillo, asentado en plana 1 aguja con ajuste de 1/6. Corte de 11 cms en costado y 6 cm en	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		el tiro, asentado en plana 2 agujas con ajuste de 1/8. Corte en centro en Terminal de dos huecos para ajustar el elástico. Toda la prenda va forrada con malla y se confecciona en filete sencillo. Marquilla talla en nylon pegada en la asentada de la pretina centrada. En Tela 100% poliéster Tejido Punto Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor Norma AATCC 15; Permite el paso del vapor corporal a través del textil, manteniendo fresco al deportista Norma AATCC 204; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 197 ± 10g/m2 Norma ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF Norma AATCC 183; TRANSMISIÓN DE VAPOR Min 15000.00 g/m2/24h Norma AATCC 204; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 533.00N Norma ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRAMA) : 36.00N Norma ASTM D2261; RESIST.RASGADO URDIMBRE) : 13.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 16 ± 1 hilo/cm Norma ASTM D'3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2; RESIST. ROTURA (GRAB) TRAMA: 243.00 N Norma ASTM D5034; RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE : 527.00N Norma ASTM D5034; HILOS Y COLUMNAS: 18 ± 2 hilo/cm Norma ASTM D3775; ESPESOR 0.93 ± 0.09 mm Norma ASTM D1777;	
13	PETOS	Petos reversibles Cuello con sesgo abrazado de 1.5cms terminado asentado en guía de recubridora 1 aguja. Toda la prenda lleva sesgo abrazado de 1.5cms terminado asentado en guía de recubridora 1aguja. Hombros unidos en filete sencillo sin asentar. Elástico de 3.0cms x 15cms, pegado en plana a nivel de la cintura. Marquilla talla en nylon pegada en la asentada de la pretina centrada. Elaborados en Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; Logo según indicaciones de la oficina de comunicaciones.	UNIDAD JUEGO POR 18 UNIDADES y JUEGO POR 10 UNIDADES
14	GORRAS	"Tamaño: 58 cms de circunferencia. Con logos institucionales bordados. 'en tela 100% poliéster tejido plano, de alta repelencia al agua, debe ser Textil de Alto Desempeño desarrollado con un componente químico cuyo recubrimiento impide por completo el paso del agua pero permite el del aire manteniendo seco y cómodo al usuario a pesar de tener una resina impermeable. IMPERMEABILIDAD (LLUVIA-SHOWER): AATCC 35, 1.00g tiene un tacto sedoso y natural dado por la combinación de hilos, de poliéster. MALLAS O PASADAS: ASTM D3775 56 ± 2 hilo/cm, HILOS O COLUMNAS, ASTM D3775, 113 ± 2 hilo/cm Tiene un peso de 112 +/- 6 g/m2. Estas telas deben contener las siguientes características: Impermeabilidad, acabado que protege el tejido evitando la absorción de líquidos y partículas, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 90.00% permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol,	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		SOLIDEZ COLOR FROTE (HÚMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g. Protección solar UPF30-50, FACTOR DE PROTECCIÓN Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF permanencia del color ante la transpiración. SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO: AATCC 8/AATCC 116, 4.00e.g. Logos de IMRD y Alcaldía bordados.	

15	CANGURO O RIÑONERA	"Características: - Canguro elaborado en lona - Cuenta con 3 bolsillos - Correa en reata - Hebilla plástica Medidas: - Alto: 14 cm - Ancho: 36 cm - Profundidad: 13 cm Material: - Lona PVC En LONA liviana impermeable, con 3 bolsillos amplios más bolsillo del celular, correa graduable 2.5 pulgadas, hebilla en pasta. Dimensiones: 47 x 14 cms. de longitud, logo bordado. Todo de acuerdo con el diseño suministrado por la entidad. Fabricada en 100% Poliéster (tejido Plano), textil de alto desempeño con Permanencia al color, Impermeabilidad, impide el paso del agua y líquidos, manteniendo así al usuario siempre seco y cómodo. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):240 ± 13 g/m2FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO): Min 50.00 UPFIMPERMEABILID (LLUVIA - STORMMax 1.00 gRESIST. ROTURA (GRAB) TRAMA: Min 1200.00 NRESIST. ROTURA (GRAB) URDIMBRE: Min 1200.00 NRESIST.AL RASGADO (TRAMA): Min 45.00 NRESIST.RASGADO (URDIMBRE) :Min 45.00 NCAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):0 ± 2 %CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):0 ± 2 %APARIENCIA 5 LAVADOS Min 3.40 e SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO: Min 4.00 e.g. SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO) Min 3.00 e.g.SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR: Min 4.00 e.g. SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: Min 4.00 e.g.PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: Min 4.00 eRESIST.ENGANCHE(TRAMA)Min 3.00 eRESIST.ENGANCHE(URDIMBRE)Min 3.00 e MALLAS O PASADAS:17 ± 2 hilo/cm HILOS O COLUMNAS:20 ± 1 hilo/cm	UNIDAD
16	TOALLA DE MANO	Toalla de mano Material: 100% algodón, de gran capacidad de absorción medidas de 40x70 cm con logo bordado.	UNIDAD
17	TULAS DEPORTIVAS MANOS LIBRES	Bolsa tula deportiva IMPERMEABLE, con cierre de ajuste y bolsillo con cremallera en la parte delantera. Con logos bordados MEDIDAS - Alto 40 cms - Ancho 30 cms, en tela 100% poliéster tejido plano, de alta repelencia al agua, debe ser Textil de Alto Desempeño desarrollado con un componente químico cuyo recubrimiento impide por completo el paso del agua pero permite el del aire manteniendo seco y cómodo al usuario a pesar de tener una resina impermeable. IMPERMEABILIDAD (LLUVIA- SHOWER): AATCC 35, 1.00g tiene un tacto sedoso y natural dado por la combinación de hilos, de poliéster. MALLAS O PASADAS: ASTM D3775 56 ± 2 hilo/cm, HILOS O COLUMNAS, ASTM D3775, 113 ± 2 hilo/cm Tiene un peso de 112 +/- 6 g/m2. Estas telas deben contener las siguientes características: Impermeabilidad, acabado que protege el tejido evitando la absorción de líquidos y partículas, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 90.00% permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, SOLIDEZ COLOR FROTE (HÚMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g. Protección solar UPF 30-50, FACTOR DE PROTECCIÓN Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF permanencia del color ante la transpiración. SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO: AATCC 8/AATCC 116, 4.00e.g. Logos de IMRD y Alcaldía bordados	UNIDAD
18	UNIFORMES DE PATINAJE DE CARRERAS:	Trusa de patinaje confeccionada en tela 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIÉSTER tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC	UNIDAD

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTMD 6614; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con Un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 ASTM D3776; ABSORCION 5.00s AATCC 79; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 480.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) : 20.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.0e ISO 12945-2; ELONGACIÓN(STRETCH) TRANSV.: 70.00 % ASTM D6614; ELONGACIÓN(STRETCH) LONG: 100.00 % ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN TRANSV.: 90.00% ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN LONG: 80.00% ASTM D6614; HILOS O COLUMNAS: 24 ± 2 hilo/cm ASTM D3775 / ASTM D3887Los componentes de las licras patinaje como cremalleras son de alta resistencia al sol, el agua y tienen una mayor resistencia. Los refuerzos en mangas y piernas, permiten el ajuste necesario para su comodidad. Costuras flexibles de alta resistencia, hechas con máquinas de alta tecnología y última generación."	

Nota: Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada ítem, una vez sean entregados en el Almacén General del IMRD Chía, con el fin de que estas prendas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

En este sentido la entidad se permite aclarar que en caso de no pasar la prueba de laboratorio no se aceptará el lote y debe ser cambiado.

Cada prenda entregada debe contener:

- LOGOS INSTITUCIONALES: Deben ser en tamaño y ubicación conforme al reglamento adoptado para cada deporte a nivel nacional.
- TALLAS: Una vez generada la orden de compra, la entidad a través del supervisor informará al contratista el día, lugar y hora para la toma de medidas. Con logos institucionales en técnica de impresión y ubicación a convenir.
- EMPAQUE: Se debe empacar cada una de las prendas y elementos a adquirir, de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte y/o almacenamiento.
- ETIQUETAS: La etiqueta deberá estar colocada en el interior de la prenda con la talla, nombre del fabricante y teléfono de contacto. Así como contar con una etiqueta de cuidado de las prendas.

4.1. ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

a. En caso de que el IMRD chía requiera algún elemento de urgencia, el supervisor asignado por la entidad lo hará saber al contratista adjudicatario y éste deberá entregar el bien en un tiempo máximo de 8 horas hábiles, sin que esto implique un costo adicional para la Entidad, sobre los elementos despachados por el contratista.

b. Se deberán entregar los bienes en las condiciones técnicas requeridas, en perfecto estado y debidamente empacados. En el evento de presentar imperfecciones los elementos y/o prendas a suministrar, deberán ser cambiados dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato. Los costos en que se incurra serán asumidos por el contratista.

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

c. El proponente deberá señalar en la propuesta u oferta económica las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar, con el fin de que la oferta favorecida le permita al supervisor del contrato verificar que los mismos corresponden a los realmente ofertados.

d. El proponente deberá anexar certificación de garantía de los bienes a suministrar, según corresponda.

e. El proponente adjudicatario entregará los bienes en las instalaciones del IMRD, ubicado en el Coliseo de La Luna Avenida Pradilla 6-84 Chía Cundinamarca, previa coordinación con el supervisor del contrato.

f. El proponente adjudicatario deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el IMRD de Chía, quienes no tendrán vínculo laboral o contractual con la Entidad; de igual forma el oferente deberá contar con un medio de transporte, con el fin de cumplir con los requerimientos de la Entidad en los términos establecidos.

g. El futuro contratista deberá allegar cotización de los elementos que no estén en la ficha técnica en caso de ser necesario, dentro de las ocho (8) horas siguientes a la solicitud por el supervisor designado por la entidad.

h. El proponente deberá acreditar que cuenta con una dirección comercial o local comercial, durante la ejecución del contrato o posterior al mismo en caso de reclamación o solicitud de asistencia, el cual debe estar ubicado en la jurisdicción del municipio de Chía y/o aledañas, incluida la ciudad de Bogotá D.C. para acreditar dicho requisito los oferentes deberán allegar:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil con inscripción de la dirección comercial, según sea el caso, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- Cuando se trate de figuras asociativas al menos uno de los proponentes deberá contar con el establecimiento de comercio.

5. MARCO REGULATORIO

En consideración a la cuantía y objeto a contratar, se trata de un proceso de Licitación Pública, como lo establece el artículo 2 numeral 2 literal a) de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2.

El artículo 30 de la Ley 80 de 1993, consagra la estructura y los procedimientos de selección para la licitación pública, concordante con lo dispuesto en el numeral 1 artículo 2 Ley 1150 de 2007, la cual establece: “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública”

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, sólo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

La Ley 1474 de 2011, artículo 88, que modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 estipula que “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.”

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

6.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO

Los bienes a adquirir por el INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA, toma como referencia procesos de vigencias anteriores que fueron desarrollados por la entidad, se obtiene de la información contenida en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/ el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

ITEM	AÑO	PROCESO N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
1	2020	IMRD LP 300 2020	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMO DE UNIFORMES REQUERIDOS PARA LOS DEPORTISTAS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS QUE BRINDA EL IMRD DE CHÍA	$ 898.354.463
2	2019	IMRD CHÍA-SASIP-011-2019	SUBASTA	SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS, MATERIALES Y PRENDAS DEPORTIVAS CON EL FIN DE DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS QUE OFRECE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.	$ 810.000.000
3	2018	IMRD CHIA SA-SIP 004 DE 2018	SUBASTA	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS PARA LOS DEPORTISTAS PARA EL IMRD DE CHÍA.	$ 1´004.000.000

6.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado "EL BIEN O SERVICIO" bajo la modalidad de proceso de selección, se realiza una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

ITEM	AÑO	PROCESO N°	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
1	2021	LP-008-2021	LICITACIÓN PÚBLICA	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	$2.691.511.347	UNIÓN TEMPORAL UNIFORMES FUNZA
2	2021	IPLP - 001-2021	LICITACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL GUAINÍA - (INDERGUAIBNIA)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL INDERGUAINIA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	$450.000	HELENA PEÑA PATIÑO C.C. 39.522.796

6.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación que establece la entidad para el presente proceso.

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>CRITERIOS</th></tr>
<tr><td>MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA</td><td>
<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MÁXIMO</th></tr>
<tr><td>1. FACTOR DE CALIDAD</td><td>700</td></tr>
<tr><td>2. PROPUESTA ECONÓMICA</td><td>190</td></tr>
<tr><td>3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>100</td></tr>
<tr><td>4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</td><td>10</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1000 PUNTOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL GUAINÍA</td><td>
<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. FACTOR ECONÓMICO</td><td>30</td></tr>
<tr><td>2. FACTOR TÉCNICO, CALIDAD - EXPERIENCIA</td><td>59</td></tr>
<tr><td>3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4. INCENTIVO POR INCLUSIÓN DE PERSONAL POR DISCAPACIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

6.4. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado adquisición de implementación y prendas deportivas a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

6.5 PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL

Los proveedores a continuación relacionados cumplen con la idoneidad para la prestación del Servicio del objeto a contratar, según lo contenido en los Registros Únicos De Proponentes (en adelante "RUP") de la cámara de comercio, en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y certificados de existencia y representación legal.

De acuerdo al presente análisis, se reflejan las condiciones propias del mercado dentro sector secundario o industrial, comprendiendo todas las actividades económicas del país relacionado con la extracción y la transformación industrial de materias primas en bienes o mercancías, los cuales se relacionan en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. del DANE, analizados de la siguiente manera:

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

NIT	NOMBRE DE LA EMPRESA	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.	LIQUIDEZ *(Activo Corriente/Pasivo corriente)*	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO *(Pasivo total / Activo total)*	RAZON DE COBERTURA DE INTERES *(utilidad operacional / gastos de intereses)*	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO *(utilidad operacional/ patrimonio)*	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *(utilidad operacional/ activo total)*
800059608	INDUSTRIAS ST EVEN S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	5,00299448	0,170894365	2,77975619	0,0323574	0,0268277
860052988	TEXELI S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	5,8480701	1,71214787	0,02627422	0,132573356	0,02364613
900207284	Grupo Empresarial Alianza S.a.s	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	3,0687985	0,4657321	3,7456321	0,18765433	0,07543987
830041598	Saint Gobain Colombia SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	4,33181484	0,065117837	2,02546142	0,01568107	0,01465996

7. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el INSTITUTO DE MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA – IMRD realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA", dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 181 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte", y sus modificaciones, así como en lo señalado en el Acuerdo Municipal 168 de 2020 del 22 de junio del 2020, por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO ¨ **CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA"**, a través del programa **"DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL" Vigencia 2020 – 2023**.

Que el IMRD tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso. Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

Así mismo, para establecer el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas de los elementos a adquirir.

Para determinar el valor o cuantía el alcance del estudio del sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el mismo.

De acuerdo a las cotizaciones de los elementos a adquirir dentro del presente proceso, se tienen los siguientes valores, conforme a las cotizaciones presentadas:

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

COTIZACIÓN					
No. 1		**No. 2**		**No. 3**	
Persona Natural o Jurídica:	JYS Manufacturas y Servicios	***Persona Natural o Jurídica:***	Fabricamos su Sudadera LTDA.	***Persona Natural o Jurídica:***	G. SPORT GALERIA SPORT
NIT:	900595028-9	***NIT:***	800.221.644-3	***NIT:***	
Valor: (Parcial o total)	$ 634.031.524	***Valor: (Parcial o total)***	$ 551.331.760	***Valor: (Parcial o total)***	$ 672.624.747
Plazo de Entrega y/o Servicio:	30 DÍAS	***Plazo de Entrega y/o Servicio:***	30 DÍAS (a partir de aprobación y orden de compra)	***Plazo de Entrega y/o Servicio:***	30 DÍAS
Vigencia de la Cotización:	30 días	***Vigencia de la Cotización:***	15 DÍAS	***Vigencia de la Cotización:***	NO SEÑALA
Tiempo de garantía del bien o servicio:	seis (6) meses dependiendo del artículo	***Tiempo de garantía del bien o servicio:***	NO SEÑALA	***Tiempo de garantía del bien o servicio:***	NO SEÑALA
Forma de pago:	Contraentrega o según acuerdo con la entidad contrate	***Forma de pago:***	30 días	***Forma de pago:***	De contado
Otras condiciones:	NINGUNA	***Otras condiciones:***	NINGUNA	***Otras condiciones:***	NINGUNA

7.1 VALOR UNITARIO Y TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y PROMEDIADOS:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	G. SPORT GALERIA SPORT	JYS MANUFACTURAS Y SERVICIOS	PRECIO PROMEDIO DE MERCADO / REFERENCIA
			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	**CAMISETA PARA PRACTICA**	Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) :20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV.	$ 65.450	$ 79.849	$ 75.268	$ 73.522

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2.				
2	**CAMISA DE PRESENTACIÓN PARA SELECCIONES Y PROFESORES**	En tela 100% POLIÉSTER, Tejido de Punto. Textil de alto desempeño; con diseño tipo Piqué elegante; máxima velocidad de secado (35 minutos); excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 223 ± 13g/m2 ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (HÚMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; SECADO MÍNIMO 80%: Max 35.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.): 14.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 23.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 18 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 14 ± 2 hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (HÚMEDO): 3.00e.g. AATCC 8/AATCC 116; ABSORCIÓN (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:4.00e ISO 12945-2	$ 76.160	$ 92.915	$ 87.584	$ 85.553
3	**UNIFORME ATLETISMO**	"CAMISTETA HOMBRE Y DAMA Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.):	$ 76.160	$ 92.915	$ 87.584	$ 85.553

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.) : 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; estampados en sublimación full color, Los colores y diseños serán aprobados por la dirección general del IMRDS antes de la confección de los mismos, según documento escrito con fotografías o diseños presentados por el fabricante. PANTALONETA CORTA Textil de alto desempeño en tela 100% POLIÉSTER, Tejido de Plano. Textil de alto desempeño con toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos que proporcionan confort; Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar AATCC 106 AATCC 162; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC. 3 AATCC 61; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Repelencia a líquidos de base acuosa AATCC 22; Textil más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes ASTM D2261; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 104 ± 6.g/m2 ASTM D3776; REPELENCIA AGUA : 80.00% AATCC 22; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; RESIST.RASGADO (TRAMA) : 11.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO URDIMBRE) : 15.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 56 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 113 ± 3hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR 4.00e.g. AATCC 106; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO 4.00e.g. AATCC 8/AATCC 116; Mujer: Licra corta tipo bicicletero en tela 8.00 % LYCRA y 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) Textil de alto desempeño con toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos; con Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; con tecnología color que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC. 3, AATCC 6; con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTM D6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 245				

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		± 25g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UVB (SECO) Min 99.00 % AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 15.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 10.00 mm2/s AATCC 198; RESIST. ESTALLIDO: 380.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 21.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 18 ± 1 hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 17 ± 1hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): 3.00e.g AATCC 8/AATCC 116; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 3.40e ISO 12945-2; ELONGACION(STRETCH) TRANSV.: 117 ± 30 ASTM D6614; ELONGACION(STRETCH) LONG: 39.5 ± 13.5 ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.: 80.00% ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG: 91.00% ASTM D6614; RESIST.ENGANCHE (LONG.): 4.00e ASTM D3939; RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 4.00e ASTM D3939., con logos en estampación vinilo textil, con pretina ancha de 5 cm ajustable en caucho y cordón en algodón de ajuste, dos ondas de color laterales sublimadas, acabado acorde con el fin que no incomoden. Según modelo y tallaje de hombre y mujer Acordes al tipo de material y a las recomendaciones del fabricante de la tela Todas las costuras deben ser continuas y/o con los respectivos remates para evitar que se deshagan, deben ser simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso".				
4	**UNIFORME DEPORTES DE RAQUETA**	Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.): 20.00N Norma ASTM D2261;	$ 149.940	$ 182.927	$ 172.431	$ 168.433

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2. NECESIDAD: ESCUELAS DE FORMACIÓN, PROGRAMAS, SOUVENIR PARA EVENTOS. PANTALONETA: con 2 bolsillos laterales, sin forro de malla, Tela compuesta por 8.00% Lycra y 92.00% Poliéster (tejido plano), Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15. Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar, AATCC 106 AATCC 162. Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3 AATCC 61. Permite el paso del vapor corporal a través del textil, manteniendo fresco al deportista, AATCC 204. Repelencia a líquidos de base acuosa, AATCC 22. Textil más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes ASTM D2261. Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento, ASTM D2256 ASTM D6614. La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 135 ± 7 g/m2ASTM D3776 FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (HÚMEDO)Min 50.00 UPFAATCC 183 FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (SECO)Min 50.00 UPF AATCC 183 TRANSMISIÓN DE VAPOR :Min 20000.00 g/m2/24h AATCC 204 REPELENCIA AGUA :90.00%AATCC 22 REPELENCIA AGUA (50 LAV):90.00%AATCC 22 RESIST.RASGADO (TRAMA) :30NASTM D2261 RESIST.RASGADO URDIMBRE) :20NASTM D2261 HILOS O COLUMNAS:56 ± 2 hilo/cmASTM D3775 / ASTM D'3887 MALLAS O PASADAS:38 ± 2 hilo/cmASTM D3775 / ASTM D'3887 SOLIDEZ COLOR FROTE(HÚMEDO):3.00e.gAATCC 8/AATCC 116 PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:4.00eISO 12945-2 SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO 4.00e.g.AATCC 8/AATCC 116 ELONGACIÓN(STRETCH) TRANSV.:30.00%ASTM D'6614 ELONGACION(STRETCH) LONG:17.00%ASTM D6614 Tenis de campo será falda con short, en tela 8.00 % LYCRA y 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) Textil de alto desempeño con toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos; con Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; con tecnología color que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC. 3, AATCC 6; on permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta				

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTM D6614; La construcción del textil actua como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 245 ± 25g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UVB (SECO) Min 99.00 % AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 15.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 10.00 mm2/s AATCC 198; RESIST. ESTALLIDO: 380.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 21.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 18 ± 1 hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 17 ± 1hilo/cm ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): 3.00e.g AATCC 8/AATCC 116; FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 3.40e ISO 12945-2; ELONGACION(STRETCH) TRANSV.: 117 ± 30 ASTM D6614; ELONGACION(STRETCH) LONG: 39.5 ± 13.5 ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.: 80.00% ASTM D6614; RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG: 91.00% ASTM D6614; RESIST.ENGANCHE (LONG.): 4.00e ASTM D3939; RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 4.00e ASTM D3939, con logos en estampación vinilo textil, con pretina ancha de 5 cm ajustable en caucho y cordón en algodón de ajuste, dos ondas de color laterales sublimadas, acabado acorde con el fin que no incomoden. Según modelo y tallaje de hombre y mujer FALDA 100% poliéster,. Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) :20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ±				

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2.				
5	**UNIFORMES BALONCESTO**	"Camiseta tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en "V" Y Pantaloneta ¾ tipo bermuda, Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; Números según reglamentación sublimados o estampados según solicitud institucional Media Canillera Elaborado en tejido de alto rendimiento de poliéster microfibra que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie."	$ 109.480	$ 133.566	$ 125.902	$ 122.983

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

6	**UNIFORME BMX**	JERSEY Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.) : 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775;	$ 578.340	$ 705.575	$ 665.091	$ 649.669
7	**UNIFORMES CICLISMO DE RUTA Y CICLOMONTAÑISMO**	"BUSO En Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.) : 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2 hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775;	$ 459.102	$ 560.104	$ 527.967	$ 515.725

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		PANTALONETA CICLISMO DE RUTA en tela 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIÉSTER tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTMD 6614; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con Un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 ASTM D3776; ABSORCION 5.00s AATCC 79; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 480.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.): 20.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.0e ISO 12945-2; ELONGACIÓN (STRETCH) TRANSV.: 70.00 % ASTM D6614; ELONGACIÓN (STRETCH) LONG: 100.00 % ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN TRANSV.: 90.00% ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN LONG: 80.00% ASTM D6614; HILOS O COLUMNAS: 24 ± 2 hilo/cm ASTM D3775 / ASTM D3887. PANTALONETA CICLOMONTAÑISMO en tela 100% POLIESTER tejido de Plano, Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, AATCC 15. Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar, AATCC 106AATCC 162. Repelencia a líquidos de base acuosa, AATCC 22. Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3AATCC 61. Textil más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes, ASTM D2261. La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+, AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 6 g/m2 ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183; REPELENCIA AGUA : 90.00 % AATCC 22; RESIST.RASGADO (TRAMA) : 50N ASTM D2261; RESIST.RASGADO URDIMBRE) : 30N ASTM D2261; SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO: Min 4.00 e.g. AATCC 106; SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO: Min 4.00 e.g. AATCC 162; SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): 4.00 e.g. AATCC 8/AATCC 116; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; RESIST.ENGANCHE(TRAMA): 3.40e ASTM D3939; RESIST.ENGANCHE(URDIM): 3.40e ASTM D3939;				

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00 e ISO 12945-2; DESLIZAMIENTO COSTUR - TRAMA: 117.00 N ISO 13936-1; DESLIZAMIENTO COSTUR - URDIMB: 117.00 N ISO 13936-1. “GUANTES PARA CICLOMONTAÑISMO”				
8	**UNIFORME DE FUTBOL, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALON**	"CAMISETA Y PANTALONETA en Textil 100% poliéster con tejido de punto, Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado; Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61 Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo; Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79 Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor; Norma AATCC 15; Evita la reproducción de bacterias que causan mal olor; Norma JIS L1902; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV; Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 132 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 0,97 Norma JIS L1902; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99 Norma AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF Norma AATCC 183; CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00mm Norma AATCC 197, OPTION A; RESIST. ESTALLIDO: 392.40N Norma ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) :20.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 26 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 1hilo/cm Norma ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):0 ± 3% Norma AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 3% Norma AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. Norma AATCC 8/ AATCC 116; ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR 4.00e.g. Norma ASTM D4966; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2. MEDIAS Altura a la rodilla, 69% poliéster, 28% nylon, 3% elastano, puños e inserciones acanalados, diseño semi acolchado, puntera y talón acolchados, diseño de compresión en la zona de la pantorrilla, diseño específico para el pie izquierdo y derecho."	$ 109.480	$ 133.566	$ 125.902	$ 122.983

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

9	**UNIFORMES LEV. DE PESAS**	Trusa en Licra inteligente en Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor Norma AATCC15; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado Norma AATCC16. 3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 197, OPTION A / AATCC 198 / AATCC 199 / AATCC 79; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento Norma ASTMD6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 220 ± 12g/m2 Norma ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF Norma AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s Norma AATCC 79; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N Norma ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.) : 13.00N Norma ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG) : 19.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 41 ± 2hilo/cm Norma ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 3hilo/cm Norma ASTM D3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e Norma AATCC 124; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: 3.00e.g. Norma AATCC 61; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF Norma AATCC 183; SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. Norma AATCC 16; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2; ELONGACION (STRETCH) TRANSV. 44.00% Norma ASTM D6614; ELONGACION (STRETCH) LONG: 120.00% Norma ASTM D6614; (con cierre trasera reforzado en maquina plana, cuello reforzado, manga corta, elástico en piernas, diseño que se ajuste a la cintura y con refuerzo en la entrepierna. Una sola pieza) lafdry plus, con logos en los costados, con cierre en la parte de atrás (es decir, el cierre va en parte posterior o espalda, desde la cintura hasta el cuello), estampación de los logos por Vinilo Textil Logos institucionales según solicitud de la entidad. NECESIDAD: ESCUELAS DE FORMACIÓN Y SUPERATE INTERCOLEGIADOS"	$ 315.350	$ 384.727	$ 362.653	$ 354.243

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

10	**UNIFORME NATACIÓN**	"VESTIDO DE BAÑO PARA HOMBRE: En tela 80.00 % FILAMENTO DE POLIESTER y 20.00 % LYCRA; Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3AATCC 61; Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar AATCC 106AATCC 162; Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo. AATCC 197, OPTION AAATCC 198AATCC 199AATCC 79; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor. AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento. ASTM D2256ASTM D6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 220 ± 12g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99AATCC 183; BLOQUEO UVA (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; RESIST. ESTALLIDO: 329.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 13.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG): 19.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 41 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 3hilo/cm ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: 3.00e.g. AATCC 61; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. AATCC 16; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; ELONGACION (STRETCH) TRANSV. 44.00% ASTM D6614; ELONGACION(STRETCH) LONG: 120.00% ASTM D6614; VESTIDO DE BAÑO PARA MUJER: En tela 80.00 % FILAMENTO DE POLIESTER y 20.00 % LYCRA; Textil de Alto Desempeño que Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. AATCC 16 OPC. 3AATCC 61; Permanencia del color ante el agua de piscina y agua de mar AATCC 106AATCC 162; Excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo. AATCC 197, OPTION AAATCC 198AATCC 199AATCC 79; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor. AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento. ASTM D2256ASTM D6614; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 220 ± 12g/m2 ASTM D3776; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,99AATCC 183; BLOQUEO UVA (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79;	$ 339.150	$ 413.763	$ 390.023	$ 380.979

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		RESIST. ESTALLIDO: 329.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 13.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG): 19.00N ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 41 ± 2hilo/cm ASTM D3775; HILOS O COLUMNAS: 23 ± 3hilo/cm ASTM D3775; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 3.00% AATCC 135; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: 3.00e.g. AATCC 61; FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: 50.00UPF AATCC 183; SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. AATCC 16; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; ELONGACION (STRETCH) TRANSV. 44.00% ASTM D6614; ELONGACION (STRETCH) LONG: 120.00% ASTM D6614; Confeccionado con X-raptor Composición: 80% nylon - 20% elastano. Diseñado con fibra entretejida, (compresión fuerte y durabilidad). Resistente al cloro y rayos UV. Bañador de competición aprobado por la FINA Gorro de silicona liviana sin látex."				
11	**DEPORTE: VOLEIBOL**	"HOMBRE: Camisilla y pantaloneta Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775. MUJERES: Camisilla, Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La	$ 107.100	$ 130.662	$ 123.165	$ 120.308

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775;, Pantaloneta short tipo licra en tela 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIÉSTER tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTMD 6614; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con Un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 ASTM D3776; ABSORCION 5.00s AATCC 79; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 480.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) : 20.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.0e ISO 12945-2; ELONGACIÓN(STRETCH) TRANSV.: 70.00 % ASTM D6614; ELONGACIÓN(STRETCH) LONG: 100.00 % ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN TRANSV.: 90.00% ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN LONG: 80.00% ASTM D6614; HILOS O COLUMNAS: 24 ± 2 hilo/cm ASTM D3775 / ASTM D3887. Número en espalda y frente Estampado sublimado Logo.				

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

12	**SUDADERA DE PRESENTACIÓN SELECCION DEPORTIVA Y PROFESORES**	CHAQUETA Cuello de 6cms de ancho terminado. Entretelado y entalegado, asentado en plana 1 aguja con ajuste de 1/4. Almilla unida en filete puntada de seguridad sin asentar. Cierre separable de nylon asentado en plana 1 aguja, con falso interno para entalegar el cierre, Sesgo tapa cierre terminado de 0.7cm, pespunteado en plana 1 aguja con ajuste a 1/16, Pieza delantera estampación de los logos por Vinilo Textil, Corte delantero unido en filete puntada seguridad sin asentar. Bolsillo con boca de bolsillo tipo invisible asentada en plana 1 aguja a 1 cms, lleva cierre. Presilla a cada extremo del bolsillo, el forro del bolsillo va en filete puntada de seguridad. El ruedo de la manga va con sesgo elástico abrazado pegado en guía de recubridora 1 aguja. Pantalón Pretina incluida de 3,5cms terminada, la parte interna va en contraste, lleva elástico de 3 cms entalegado en resortadora con ajustes de 2 agujas 1/8 en la parte superior y 2 agujas 1/8 en la parte inferior. Bolsillos laterales con caja de 18cm de largo x 1cm de ancho, asentada en plana 1 aguja. Tiro unido en filete sencillo, asentado en plana 1 aguja con ajuste de 1/6. Corte de 11 cms en costado y 6 cm en el tiro, asentado en plana 2 agujas con ajuste de 1/8. Corte en centro en Terminal de dos huecos para ajustar el elástico. Toda la prenda va forrada con malla y se confecciona en filete sencillo. Marquilla talla en nylon pegada en la asentada de la pretina centrada. En Tela 100% poliéster Tejido Punto Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor Norma AATCC 15; Permite el paso del vapor corporal a través del textil, manteniendo fresco al deportista Norma AATCC 204; La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 197 ± 10g/m2 Norma ASTM D3776; FACTOR DE PROTECCIÓN UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF Norma AATCC 183; TRANSMISIÓN DE VAPOR Min 15000.00 g/m2/24h Norma AATCC 204; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 533.00N Norma ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRAMA) : 36.00N Norma ASTM D2261; RESIST.RASGADO URDIMBRE) : 13.00N Norma ASTM D2261; MALLAS O PASADAS: 16 ± 1 hilo/cm Norma ASTM D'3775; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.40e Norma AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e Norma ISO 12945-2; RESIST. ROTURA (GRAB) TRAMA: 243.00 N Norma ASTM D5034; RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE : 527.00N Norma ASTM D5034; HILOS Y COLUMNAS: 18 ± 2 hilo/cm Norma ASTM D3775; ESPESOR 0.93 ± 0.09 mm Norma ASTM D1777;	$ 379.650	$ 341.173	$ 321.598	$ 314.140

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

13	**PETOS**	Petos reversibles Cuello con sesgo abrazado de 1.5cms terminado asentado en guía de recubridora 1 aguja. Toda la prenda lleva sesgo abrazado de 1.5cms terminado asentado en guía de recubridora 1aguja. Hombros unidos en filete sencillo sin asentar. Elástico de 3.0cms x 15cms, pegado en plana a nivel de la cintura. Marquilla talla en nylon pegada en la asentada de la pretina centrada. Elaborados en Textil 100% poliéster, con tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197OPCION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79: La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Diseño diferenciador en derecho y revés, capilaridad superior brindando frescura en climas cálidos. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida de 138 ± 8g/m; BLOQUEO UBV (HUMEDO) 0,98AATCC 183; FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF AATCC 183; ABSORCION (ORIGINAL): 5.00s AATCC 79; CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.: Min 0.20 mm/s AATCC 197; CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s AATCC 198; SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min AATCC 199; RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N ASTM D6797; RESIST.RASGADO (TRANSV.): 17.00N ASTM D2261; RESIST.RASGADO (LONG.): 15.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e AATCC 124; SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO): 4,00e.g. AATCC 8/AATCC 116; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. AATCC 61; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e ISO 12945-2; HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm ASTM D3775; MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm ASTM D3775; Logo según indicaciones de la oficina de comunicaciones.	$ 41.650	$ 50.813	$ 47.999	$ 46.787
14	**GORRAS**	"Tamaño: 58 cms de circunferencia. Con logos institucionales bordados. 'en tela 100% poliéster tejido plano, de alta repelencia al agua, debe ser Textil de Alto Desempeño desarrollado con un componente químico cuyo recubrimiento impide por completo el paso del agua pero permite el del aire manteniendo seco y cómodo al usuario a pesar de tener una resina impermeable. IMPERMEABILIDAD (LLUVIA- SHOWER): AATCC 35, 1.00g tiene un tacto sedoso y natural dado por la combinación de hilos, de poliéster. MALLAS O PASADAS: ASTM D3775 56 ± 2 hilo/cm, HILOS O COLUMNAS, ASTM D3775, 113 ± 2 hilo/cm Tiene un peso de 112 +/- 6 g/m2. Estas telas deben contener las siguientes características: Impermeabilidad, acabado que protege el tejido evitando la absorción de líquidos y partículas, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 90.00% permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, SOLIDEZ COLOR FROTE (HÚMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g. Protección solar UPF30-50, FACTOR DE	$ 29.750	$ 36.295	$ 34.213	$ 33.419

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		PROTECCIÓN Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF permanencia del color ante la transpiración. SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO: AATCC 8/AATCC 116, 4.00e.g. Logos de IMRD y Alcaldía bordados..				
15	**CANGURO O RIÑONERA**	"Características: - Canguro elaborado en lona - Cuenta con 3 bolsillos - Correa en reata - Hebilla plástica Medidas: - Alto: 14 cm - Ancho: 36 cm - Profundidad: 13 cm Material: - Lona PVC En LONA liviana impermeable, con 3 bolsillos amplios más bolsillo del celular, correa graduable 2.5 pulgadas, hebilla en pasta. Dimensiones: 47 x 14 cms. de longitud, logo bordado. Todo de acuerdo con el diseño suministrado por la entidad. Fabricada en 100% Poliéster (tejido Plano), textil de alto desempeño con Permanencia al color, Impermeabilidad, impide el paso del agua y líquidos, manteniendo así al usuario siempre seco y cómodo. Con un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):240 ± 13 g/m2FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO): Min 50.00 UPFIMPERMEABILID (LLUVIA - STORMMax 1.00 gRESIST. ROTURA (GRAB) TRAMA: Min 1200.00 NRESIST. ROTURA (GRAB) URDIMBRE: Min 1200.00 NRESIST.AL RASGADO (TRAMA): Min 45.00 NRESIST.RASGADO (URDIMBRE) :Min 45.00 NCAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):0 ± 2 %CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):0 ± 2 %APARIENCIA 5 LAVADOS Min 3.40 e SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO: Min 4.00 e.g. SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO) Min 3.00 e.g.SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR: Min 4.00 e.g. SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: Min 4.00 e.g.PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: Min 4.00 eRESIST.ENGANCHE(TRAMA)Min 3.00 eRESIST.ENGANCHE(URDIMBRE)Min 3.00 e MALLAS O PASADAS:17 ± 2 hilo/cm HILOS O COLUMNAS:20 ± 1 hilo/cm	$ 66.878	$ 81.591	$ 76.910	$ 75.128
16	**TOALLA DE MANO**	Toalla de mano Material: 100% algodón, de gran capacidad de absorción medidas de 40x70 cm con logo bordado.	$ 42.840	$ 52.265	$ 49.266	$ 48.124
17	**TULAS DEPORTIVAS MANOS LIBRES**	Bolsa tula deportiva IMPERMEABLE, con cierre de ajuste y bolsillo con cremallera en la parte delantera. Con logos bordados MEDIDAS - Alto 40 cms - Ancho 30 cms, en tela 100% poliéster tejido plano, de alta repelencia al agua, debe ser Textil de Alto Desempeño desarrollado con un componente químico cuyo recubrimiento impide por completo el paso del agua pero permite el del aire manteniendo seco y cómodo al usuario a pesar de tener una resina impermeable. IMPERMEABILIDAD (LLUVIA-SHOWER): AATCC 35, 1.00g tiene un tacto sedoso y natural dado por la combinación de hilos, de poliéster. MALLAS O PASADAS: ASTM	$ 41.650	$ 50.813	$ 47.898	$ 46.787

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

		D3775 56 ± 2 hilo/cm, HILOS O COLUMNAS, ASTM D3775, 113 ± 2 hilo/cm Tiene un peso de 112 +/- 6 g/m2. Estas telas deben contener las siguientes características: Impermeabilidad, acabado que protege el tejido evitando la absorción de líquidos y partículas, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 90.00% permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, SOLIDEZ COLOR FROTE (HÚMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g. Protección solar UPF 30-50, FACTOR DE PROTECCIÓN Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF permanencia del color ante la transpiración. SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO: AATCC 8/AATCC 116, 4.00e.g. Logos de IMRD y Alcaldía bordados				
18	**UNIFORME DE PATINAJE DE CARRERAS:**	Trusa de patinaje confeccionada en tela 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIÉSTER tejido de Punto. Textil de alto desempeño con una excelente absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo AATCC 197 OPTION A, AATCC 198, AATCC 199, AATCC 79; Permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado AATCC 16 OPC.3, AATCC 61; con permanencia del color ante la transpiración, colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor AATCC 15; Mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento ASTM D2256, ASTMD 6614; la construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV 30+ AATCC 183. Con Un PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 ASTM D3776; ABSORCION 5.00s AATCC 79; RESISTENCIA AL ESTALLIDO: 480.00N ASTM D6797; RESIST. RASGADO (TRANSV.) : 20.00N ASTM D2261; APARIENCIA 5 LAVADOS: 4.00e AATCC 124; PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.0e ISO 12945-2; ELONGACIÓN(STRETCH) TRANSV.: 70.00 % ASTM D6614; ELONGACIÓN(STRETCH) LONG: 100.00 % ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN TRANSV.: 90.00% ASTM D6614; RECUPERACIÓN DE LA ELONGACIÓN LONG: 80.00% ASTM D6614; HILOS O COLUMNAS: 24 ± 2 hilo/cm ASTM D3775 / ASTM D3887Los componentes de las licras patinaje como cremalleras son de alta resistencia al sol, el agua y tienen una mayor resistencia. Los refuerzos en mangas y piernas, permiten el ajuste necesario para su comodidad. Costuras flexibles de alta resistencia, hechas con máquinas de alta tecnología y última generación.	$ 232.050	$ 283.101	$ 266.858	$ 247.205
SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 551.331.760**	**$ 672.624.747**	**$ 634.031.524**	**$ 530.000.002**

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual según promedio, acorde a las fichas técnicas establecidas es de**: QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($530.000.000,oo).**

7.2 LAS CONDICIONES PREDOMINANTES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO SON:

7.2.1 Plazo de ejecución y vigencia del contrato: El plazo de ejecución será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio. La vigencia contendrá el plazo de ejecución Del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación

7.3.2 Garantía del bien o servicio:

El futuro contratista se obliga una vez perfeccionado el contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, como mecanismo de cobertura a constituir a favor EL IMRD DE CHÍA de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, una cualquiera de las siguientes garantías:

- Póliza de seguros
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria.

El contratista deberá mantener vigente las garantías y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. EL IMRD DE CHÍA, podrá solicitar a la Aseguradora o garante la prórroga o modificación de las garantías a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, se solicitan conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

La garantía constituida por el contratista deberá contener los siguientes amparos:

7.2.3 Forma de pago:

El INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA – IMRD DE CHÍA, cancelará el valor del contrato de en pagos parciales de acuerdo con los bienes efectivamente entregados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente correspondiente y de acuerdo con los precios pactados y aprobados por el Supervisor del contrato.

Estos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación del informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal cuando corresponda artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de factura cuando corresponda
- Entrada al Almacén cuando corresponda.

NOTA 1: Todos los pagos se realizarán previa certificación del cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con la presentación de la factura de cobro correspondiente y de la certificación en los términos establecidos en la Ley para cada caso, que acredite el pago al sistema Integral de Seguridad Social (salud y pensión), de Riesgos Laborales (Ley 1562/2012) y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 cuando corresponda. NOTA 2. El contratista pagará todos impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la legislación pertinente. NOTA 3: En caso de que el servicio se encuentre gravado con IVA, se deberá discriminar. NOTA 4:

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

En caso de que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o una unión temporal, para efectos de pago éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones municipales.

Nota: Los valores establecidos para cada estampilla, pueden variar en cualquier momento, y se realizarán los descuentos respectivos conforme al monto del pago a realizar.

El presente contrato se suscribe bajo la modalidad de precios unitarios, por lo tanto, el valor final del contrato corresponderá al número total de bienes recibido, multiplicado por su valor unitario, en todo caso el Instituto no se obliga a garantizar un mínimo de bienes a contratar, reservándose el derecho de no ejecutar ninguno.

7.2.4 Lugar de ejecución del contrato:

El contrato se ejecutará en el Municipio de Chía- Cundinamarca en las instalaciones del almacén general ubicado en la calle 17 No. 8-14 Concha Acústica del IMRD DE CHÍA.

.

8. INDICADORES FINANCIEROS

8.1 INDICADORES FINANCIEROS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

De acuerdo al presente proceso de selección adelantado por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, se relaciona el histórico en términos de indicadores financieros en procesos similares efectuados por la institución:

PROMEDIO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD					
No. Contrato	**Índice de Liquidez**	**Índice de endeudamiento**	**Razón de cobertura de Interés**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
IMRD LP 002 2020	>=3.0	<=0.40	>=10	>=0.14	>=0.10
IMRD CHIA-SASIP-011-2019	>=7.00	<=36	>=15	>=42	>=25
IMRD CHIA SA-SIP 004 DE 2018	>=3.50	<= 35	>=2.40	>=0.12	>= 0.08
PROMEDIO	>=4.5	<=23.8	>= 9.13	>=14.08	>=8.3

8.2 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

De acuerdo los procesos de selección adelantados por otras Entidades, de iguales o similares procesos, se relacionan los siguientes indicadores financieros:

PROMEDIO DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES					
No. Contrato	**Índice de Liquidez**	**Índice de endeudamiento**	**Razón de cobertura de Interés**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
LP-008-2021 (SECRETARIA DE EDUCACION – ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA)	>=4.92	<= 0.39	>= 17.74	>= 0.25	>=0.16
IPLP-001-2021 (INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL GUAINIA)	>=2	<=47.5	>=2	>=0.10	>=0.08
PROMEDIO	>=3.46	<=23.9	>=9.87	>=0.17	>=012

8.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominaron como CUMPLE o NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

RL= AC/PC ≥ 3,00

Dónde:
RL = Índice de Liquidez AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente
Si RL es mayor o igual a 3,00 CUMPLE Si RL es menor a 3,00 NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Corriente y Activo Corriente de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

RL= (AC1*%P1+AC2*%P2+..+ACn*%Pn)/(PC1*%P1+PC2*%P2+..+PCn*%Pn)

Dónde:

RL = Índice de Liquidez
AC1 = Activo corriente del miembro 1 ACn = Activo corriente del miembro n PCn = Pasivo corriente del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera: NE = PT / AT < 0,50
Dónde:
NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total
PT = Pasivo total
Se considera admisible:

Cuando NE mayor al 0,50 NO CUMPLE Cuando NE es menor o igual al 0,50 CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de pasivo total y activo total y se calculará mediante la siguiente fórmula.

NE = sumatoria (PT1*%P1 + PT2*%P2 +…+ PTn*%Pn) / sumatoria (AT1*%P1 + AT2*%P2+… +ATn*%Pn) Donde:
NE = Nivel de endeudamiento AT1 = Activo total del miembro 1 ATn = Activo total del miembro n PTn = Pasivo total del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La Razón de cobertura de intereses se verificará de la siguiente manera: RCI = UO / GI > 25,0

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a 25,0 CUMPLE Si RCI es menor a 25,0 NO CUMPLE
Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de UO y GI y se calculará mediante la siguiente fórmula.

RCI = sumatoria (UO1 *%P1+ UO2*%P2 + …+ Uno*%Pn) / sumatoria (GI1*%P1 + GI2*%P2+… +GIn*%Pn)

Dónde:
RCI = Razón de cobertura de interés
UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1 UOn = Utilidad Operacional del miembro n GI1 = Gasto de intereses del miembro 1 GIn = Gasto de intereses del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,00
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,50
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 25,0

8.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

EL IMRD DE CHÍA exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes. Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado”

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera RP=UO/P> 0.35
Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio
Se considera admisible:
Si RP es mayor o igual a 0.08 CUMPLE Si RP es menor a 0.08 NO CUMPLE

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

En caso de uniones temporales o consorcios, los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Patrimonio (PT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

RP= (UO1*%P1+UO2*%P2+..+UOn*%Pn)/(PT1*%P1+PT2*%P2+..+PTn*%Pn)
Dónde:
RP = Rentabilidad del patrimonio
UO1 = utilidad operacional del miembro 1 UOn = utilidad operacional del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n PTn= PATRIMONIO del miembro n
PT1= PATRIMONIO del miembro 1

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera:
RA=UO/AT > 0.34
Donde:
RA = Rentabilidad del Activo UO = Utilidad Operacional AT = Activo Total
Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a 0.05 CUMPLE Si RA es menor a 0.05 NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios, los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Activo Total (AT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

RA= (UO1*%P1+UO2*%P2+..+UOn*%Pn)/(AT1*%P1+AT2*%P2+..+ATn*%Pn)
Donde:
RA = Rentabilidad del activo
UO1 = utilidad operacional del miembro 1 UOn = utilidad operacional del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n ATn= Activo Total del miembro n
AT1= Activo Total del miembro 1

Los citados indicadores se establecieron con base en el respectivo análisis del sector, Cámara de Comercio e indicadores con base en el RUP de diferentes empresas del sector.

a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RP = UO/ MÍNIMO 0.08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO/ AT MÍNIMO 0.05

8.5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Antes de la selección del contratista, además de las causales de rechazo expresamente contempladas en la Ley de Contratación Estatal y dentro del presente pliego de condiciones, EL IMRD DE CHÍA rechazará cualquier oferta que se encuentre incursa en cualquiera de las siguientes causales:

8.5.1. DE CARÁCTER JURÍDICO

A. Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
B. Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse
C. Cuando el documento de constitución del consorcio o unión temporal presente errores que afecten la capacidad legal.
D. Cuando no sean subsanadas por el oferente las deficiencias encontradas en su oferta, a solicitud de EL IMRD DE CHÍA, dentro del plazo que este establezca para tal efecto, o no lo realice correctamente.
E. Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por si o por interpuesta persona o cuando existan dos o más propuestas bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, efectuadas por el mismo proponente, lo cual se concluirá de la presentación, firma, formatos, etc.
F. Cuando los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o demás formas asociativas que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para el presente proceso
G. Cuando se compruebe connivencia o fraude entre los proponentes, que altere la transparencia para la selección objetiva.
H. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el oferente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al IMRD DE CHÍA a error, para beneficio del oferente
I. Cuando el oferente no presente la garantía de seriedad de la oferta o no sean subsanados los errores o inconsistencias, en el plazo que otorga EL IMRD DE CHÍA.
J. Cuando se presenten ofertas posteriores a la hora límite para recepción de ofertas o en lugar diferente
K. Cuando la inscripción en el Registro Único de Proponentes del oferente o de alguno de los miembros del consorcio ó unión temporal, haya sido cancelada, no se encuentre vigente y en firme a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
L. Cuando el plazo de duración de la sociedad ó los miembros del consorcio ó unión temporal o sociedad futura, en caso de ser personas jurídicas, sea inferior al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, de conformidad con lo expresado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio.
M. Cuando el oferente no cuente con la capacidad máxima de contratación exigida para el presente proceso.
N. Cuando la oferta sea formulada a título de consorcio o de unión temporal y no se presente el documento de constitución (FORMATO No. 02 o No. 03) o se omita la suscripción por quienes lo integren ó el documento no se ajuste a los requerimientos enunciados en este Pliego de Condiciones y en la Ley 80 de 1993.
O. Cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado, y el poder carezca de presentación personal ante notario público o autoridad competente.
P. Cuando el oferente haya presentado incumplimientos de forma reiterada, según las anotaciones en el RUP, de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley 1474 de 2011.
Q. Cuando el oferente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las ofertas, o en el acto de adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
R. Las demás causales indicadas en este pliego de condiciones y en la Ley.

8.5.2. DE EXPERIENCIA:

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones.

8.5.3. CARÁCTER TÉCNICO:

Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Condiciones.

8.5.4. DE CARÁCTER ECONÓMICO:

A. Cuando no se presente oferta económica
B. Cuando el valor de la oferta presentada o corregida, exceda el valor del presupuesto oficial estimado por EL IMRD DE CHÍA.
C. Cuando la oferta sea presentada de manera parcial, es decir, no se cotice la totalidad de los ítems y cantidades en el formato de oferta económica.
D. Cuando se presente una oferta con precio artificialmente bajo, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

8.5.6. DE CARÁCTER FINANCIERO

Cuando no se cumpla con los requisitos mínimos de capacidad financiera u organizacional, determinados en este pliego de condiciones.

NOTA: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al oferente, no necesarios para la comparación de las ofertas, no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

8.6. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO EL PROCESO

EL IMRD DE CHÍA, declarará desierto el presente proceso de selección cuando:

A. No se presenten Ofertas.
B. Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.
C. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.
D. El representante legal del IMRD DE CHÍA o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión.
E. Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o del presente pliego de condiciones, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
F. Cuando se hubiere violado la reserva de la presente convocatoria de manera ostensible y antes del cierre de la misma.
G. Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los oferentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la oferta.
H. Se presenten los demás casos contemplados en la ley.

8.6.1. RETIRO DE PROPUESTAS

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas de la plataforma SECOP II de acuerdo al procedimiento fijado por Colombia compra eficiente dentro de esta plataforma.

8.6.2. PROPUESTAS PARCIALES

No se aceptarán propuestas parciales para esta Licitación Pública y serán objeto de causal de rechazo.

8.6.3. PROPUESTAS ALTERNATIVAS

No se admite presentación de propuestas alternativas y serán objeto de causal de rechazo.

8.6.4. DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS

No aplica teniendo en cuenta que la oferta se presenta de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II.

8.6.5. RECIPROCIDAD

La reciprocidad aplica para aquellos interesados e integrantes de consorcios o uniones temporales extranjeros que deseen el tratamiento de oferente nacional.

Las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia que presenten oferta, recibirán el mismo tratamiento que los nacionales y/o como se determine en el correspondiente TLC debidamente vigente y aplicable con el país de origen del posible oferente extranjero si ello llegare a aplicar, o siempre que exista un acuerdo o un convenio entre el país de su nacionalidad y Colombia, en el sentido de que a las ofertas de servicios colombianos se les concederá en ese país el mismo tratamiento otorgado a sus nacionales en cuanto a las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios para la adjudicación de los contratos celebrados con el sector público.

En el supuesto de no existir los mencionados acuerdos, el interesado deberá incluir dentro del sobre de la oferta un certificado emitido por la respectiva Misión Diplomática Colombiana, en la cual conste que los oferentes colombianos gozan de la oportunidad de participar en los procesos de contratación pública en las mismas condiciones y con los mismos requisitos exigidos a los nacionales de su país.

En todo caso, la inexistencia del acuerdo o certificación mencionados no restringe la participación de sociedades o personas extranjeras, ni constituye causal de rechazo de su oferta.

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron: *(Relacionar las fuentes consultadas y eliminar las que no se tuvieron en cuenta)*

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONÓMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron: *(Relacionar las fuentes consultadas y eliminar las que no se tuvieron en cuenta)*

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron: *(Relacionar las fuentes consultadas y eliminar las que no se tuvieron en cuenta)*

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.
Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: http://sirem.supersociedades.gov.co información financiera de los proveedores (para el uso de esta herramienta, revise el manual del usuario)
Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: **www.mincit.gov.co**
Relacionar las demás que se haya tenido en cuenta (Agregar o suprimir)



ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO
DIRECTOR GENERAL
IMRD DE CHIA

Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**, se garantiza su vigencia si este documento corresponde a la versión publicada en la Carpeta compartida en el DRIVE del **IMRD.**